

ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría de Talento Humano

CIRCULAR No. 043

PARA: FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA, PROVISIONALES, TRABAJADORES OFICIALES, LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION.

DE: SUBSECRETARÍA DE TALENTO HUMANO

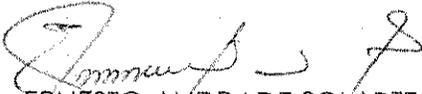
Asunto: Registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público **SIGEP**.

FECHA: 11 de julio de 2013

A fin de dar cumplimiento a lo establecido por el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA, cada uno de los servidores públicos que hacen parte de la Administración Municipal deberán registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – **SIGEP**, la información de la hoja de vida a través de un USUARIO y CONTRASEÑA asignado por el Sistema y comunicado mediante correo electrónico. Por lo tanto es indispensable que cada funcionario haga llegar a la Subsecretaría de Talento Humano una **dirección electrónica o email personal** hasta el día viernes 19 de Julio de 2013.

Una vez el SIGEP asigne la contraseña, es responsabilidad de cada funcionario ingresar al portal del Servidor Público del SIGEP, diligenciar los formatos: de hoja de vida, bienes y rentas, información que deberá actualizar permanentemente.

Agradezco su valiosa colaboración.


ERNESTO ANDRADE SOLARTE
Subsecretaría de Talento Humano

Sonia Hernández Peña

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7222624, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Línea Gratuita Nacional 01 8000 961010 - Correo electrónico: talentohumano@pasto.gov.co
www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

